Primer Concurso *Adelante con el Uso Educativo de las Redes Sociales Informáticas*

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de Veracruz,

C O N V O C A

A los docentes de todos los niveles y servicios de educación básica y a los alumnos de quinto y sexto grados de primaria así como a los de primero, segundo y tercero de secundaria, para participar en el **Primer Concurso *Adelante con el Uso Educativo de las Redes Sociales Informáticas***, que tiene como propósito promover el desarrollo de habilidades en niños y jóvenes para que hagan un uso seguro de las redes sociales informáticas, utilizándolas como medio para difundir información sobre temas educativos y de actualidad, fomentar la responsabilidad individual y social en la difusión de mensajes, realizar propuestas de mejora individual y colectiva, además de dar a conocer experiencias exitosas en el uso de estas redes, con fines educativos, por parte de docentes de educación básica, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. Podrán participar docentes y alumnos inscritos en escuelas de educación básica del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo con la categoría que les corresponda.

SEGUNDA. Las categorías son las siguientes:

A) Para alumnos de quinto y sexto grados de primaria y de primero a tercero de secundaria con dos niveles de participación:
Primaria. Alumnos de quinto y sexto grados.
Secundaria. Alumnos de este nivel educativo en cualquier grado.

1. ***Redes Sociales para la Educación***, consistente en la apertura de una cuenta de alguna red social o la creación de un blog, donde se difundan contenidos relacionados con una o más de las siguientes temáticas:

   a. El fomento a la lectura
   b. El cuidado del medio ambiente
   c. Formación cívica: los valores y/o fechas históricas.
   d. Problemas matemáticos
   e. La ciencia y la tecnología

Para esta categoría el jurado considerará la creatividad en el diseño, la información difundida, el uso de contenidos multimedia, así como la cantidad de seguidores o amigos registrados.

2. ***Realización de una campaña a través de las redes sociales***, con la que se propongan estrategias de seguridad en el uso de las redes sociales que eviten riesgos para niños y jóvenes, además de promover un uso responsable de los mensajes que se transmiten o se propongan acciones individuales y colectivas dirigidas al mejoramiento personal o de la comunidad.

Desde su cuenta personal los participantes en esta categoría, enviarán a todos sus contactos un mensaje diario durante un mes donde se ofrezcan sugerencias de seguridad en el uso de las redes sociales, ligas a páginas Internet sobre el tema y otros contenidos pertinentes. El jurado considerará la calidad en la redacción de los mensajes, su contenido, originalidad, la utilidad de las ligas recomendadas y el número de contactos a los que los mensajes sean transmitidos.

B) **Para docente de todos los niveles y servicios de educación básica**

3. ***Propuesta de intervención pedagógica con el uso de Redes Sociales en Internet***, ***experiencias exitosas***.

Los docentes que participen presentarán una experiencia de trabajo con alumnos de cualquier nivel de educación básica, donde se utilicen las redes sociales como herramienta de comunicación o para la formación de redes de aprendizaje.

Los participantes elaborarán un resumen ejecutivo en un máximo de 3 cuartillas, fuente Times New Roman tamaño 12, interespaciado 1.5 líneas, en el que incluya la problemática o necesidad pedagógica que se atendió, una descripción general del proyecto, los principales resultados obtenidos y algunas sugerencias para docentes del mismo nivel o servicio.

TERCERA. La convocatoria queda abierta desde la fecha de su publicación y hasta el 30 de noviembre de 2011.

CUARTA. Los interesados en participar deberán registrar sus propuestas en la página Internet de la Secretaría de Educación www.sev.gob.mx, requisitando la información requerida.

QUINTA. La Secretaría otorgará premios para los primeros tres lugares en cada categoría y nivel de participación, consistentes en equipos de cómputo, software educativo y material bibliográfico. Adicionalmente, se entregarán las menciones honoríficas que el Jurado considere convenientes. A todos los ganadores se les entregará Diploma de Participación.

SEXTA. El jurado estará integrado por docentes de educación básica, profesionales de la informática e integrantes de la sociedad civil. Sus decisiones son inapelables.

SÉPTIMA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Jurado Calificador.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 11 de octubre de 2011.

LIC. ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SEV SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
adelante
ESTADO PRÓSPERO